LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Palacio Legislativo, México, D.F., 24 de junio de 2015.
JCP/JACG/AMF/01337/24062015

Dr. Arturo Garita Alonso
Secretario General de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Senadores
P r e s e n t e

Por este conducto, me permito comunicarle que el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ha comunicado a la Junta de Coordinación Política, que el Diputado Armando Contreras Ceballos sustituirá al Diputado Mario César Gaona García, como representante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante el Comité Técnico del Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

A t e n t a m e n t e

Mtro. Jorge Alberto Cortés Green
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Archivo